



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE
LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE TLAXCALA.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax; 25 de marzo de 2025.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, reunidos en la oficina de la presidenta de la comisión de asuntos migratorios ubicado en el interior del palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, las Diputadas integrantes de la Comisión del Estado de Tlaxcala, la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado, y las Vocales Diputada Maribel Cervantes Hernández y Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, para realizar esta Cuarta Sesión Ordinaria.

Diputada Presidenta: Agradece la asistencia de las diputadas a esta sesión, señalando que fueron convocadas en términos de lo establecido por los 78 Bis, 81 y 82 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 35, 37 fracción VI, 4 Bis y 64 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

PUNTO NÚMERO UNO: La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a pasar lista de las presentes, encontrándose todas las integrantes.

PUNTO NUMERO DOS: Al encontrarse la totalidad de las integrantes de la Comisión se declara que hay quórum legal para poder llevar a cabo la cuarta Sesión de la Comisión



PUNTO NUMERO TRES. Posteriormente se da lectura al orden del día, aprobándose sin inconveniente por la totalidad de las integrantes de la Comisión (tres votos a favor, cero votos en contra).

PUNTO NÚMERO CUATRO: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, la Diputada presidenta procede a realizar la lectura del Plan de Trabajo de las actividades pendientes y que están en puerta durante este mes, que consiste en que el día 2 de abril del presente año se va a realizar un espacio de reflexión y mesas de trabajo con el tema: Derechos humanos, migración, asilo y trabajo legislativo; dicho espacio va a estar siendo dirigido en coordinación con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI), así mismo durante el evento de la fecha citada se tiene considerada la firma de un convenio en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

Por otra parte, se va a convocar a una reunión con los comisionados de ayuntamiento encargados de la comisión de Asuntos Migratorios para el día 4 de abril de la presente anualidad en donde se capacitarán y abordarán algunas inquietudes relacionadas con el Instituto Nacional de Migración y la doble nacionalidad .

PUNTO NÚMERO CINCO: Finalmente la Diputada presidenta pregunta si alguna Diputada tiene comentarios por emitir, a lo que intervienen cada una de las Diputadas integrantes de esta Comisión, instando para que el trabajo que se realice sea para el beneficio de la ciudadanía especialmente a los migrantes tlaxcaltecas deportados que necesiten ayuda de alguna manera y que las reuniones con ayuntamientos tengan impacto en las acciones planeadas en cada municipio.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Toda vez que el orden del día ha sido desahogado y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta Cuarta Sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, firmando para constancia las que en ella intervinieron.

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

DIP. MARIBEL CERVANTES
HERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. MARIA ANA BERTHA
MASTRANZO CORONA
VOCAL